CUENTA DE COBRO No. 005-2024

MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN
NIT. 899.999.445-3

DEBE A:

NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO C.C. 1.077.146.335

POR CONCEPTO DE: Contrato de prestación de servicios **No. SP-CD-003-2024 cuyo** objeto es: "PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS HACEMOS MÁS" DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN", **correspondiente al periodo 10 de mayo al 09 de junio de 2024.**

TOTAL: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($7.833.333.00) M/CTE.

Cordialmente,

NOMBRE: NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. 1.077.146.335 DE VILLAPINZÓN
CELULAR: 3108105173
CUENTA BANCARIA: AHORROS 545-313554-77 BANCOLOMBIA

INFORME DEL CONTRATISTA			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SP-CD-003-2024			
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027 "UNIDOS HACEMOS MÁS" DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZÓN.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	**NOMBRE: NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO**		
IDENTIFICACIÓN	CÉDULA: 1.077.146.335		
FECHA DEL INFORME	20 de junio de 2024	NÚMERO DE INFORME	Quinto
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN CONTRATO	83,3 %		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**NOMBRE: FABIÁN EDUARDO GIL CASTIBLANCO**		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
DATOS PARA COBRO			
PERIODO COBRADO	Desde el 10 de mayo al 09 de junio 2024.		
VALOR A COBRAR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($7.833.333).		
PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO			
ACTIVIDAD CONTRATADA	**DETALLE DEL AVANCE ACTIVIDAD CONTRATADA**		**SOPORTES EN CD**
1. Consolidar diagnóstico por sector de acuerdo a la información presentada por cada una de las dependencias y de acuerdo a los lineamientos de planeación nacional del sistema de planeación territorial - SISPT Territorial y la Estrategia Juntos por el Territorio.	Consolidé un diagnóstico integral de cada sector basándome en las reuniones de trabajo realizadas tanto en áreas rurales como urbanas del municipio. Además, incorporé las contribuciones de las mesas sectoriales del plan de desarrollo. Se incluyeron diagnósticos secundarios, obtenidos de bases de datos, y diagnósticos primarios, derivados de encuentros comunitarios y de investigaciones cualitativas. Este análisis incluye los resultados de la tabulación y el análisis de la información recopilada en las mesas de trabajo y encuestas. Por otro lado, apoyé la estructuración y formulación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) para el municipio de Villapinzón, asegurando una articulación coherente y efectiva con el Plan de Desarrollo en cada uno de sus componentes. Este proceso incluyó la coordinación con diversas entidades y la integración de políticas y estrategias que abordaran tanto la seguridad como la convivencia en la comunidad, permitiendo una sinergia entre los objetivos de desarrollo sostenible y las metas de seguridad ciudadana. Contribuí activamente en la identificación de las necesidades locales, la planificación de acciones específicas y la asignación de recursos adecuados para mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes de Villapinzón. En la elaboración del PISCC, mi participación se centró en garantizar que cada componente		El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 1

	en la matriz estratégica. Mi labor abarcó desde la planificación hasta la organización de las finanzas, asegurando que cada proyecto contara con el respaldo financiero necesario para su implementación exitosa.	
5. Ajustar e incorporar en el documento definitivo del plan de desarrollo (en la parte estratégica y plan de inversiones según corresponda), los aportes pertinentes sugeridos a partir del concepto emitido por el consejo territorial de planeación la corporación autónoma regional y la versión final del diagnóstico previa socialización en el consejo de gobierno.	Ajusté, revisé y actualicé el documento final del plan de desarrollo, incorporando modificaciones y ajustes tanto en la sección estratégica como en el plan de inversiones, de acuerdo con las sugerencias y el feedback detallado recibido del Consejo Territorial de Planeación y de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). Este proceso no solo implicó la inclusión de las recomendaciones pertinentes, sino también la integración de una lista exhaustiva de sugerencias, asegurando que todas ellas fueran consideradas y atendidas de manera adecuada. Además, se elaboró un compendio minucioso de propuestas para garantizar que cada recomendación recibiera la atención necesaria, fortaleciendo así la calidad y la precisión del plan final.	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 5
6. Estructurar y entregar el medio físico y magnético (CD, DVD o USB) el proyecto de acuerdo a ser presentado al concejo municipal junto con la exposición de motivos y anexos, dentro de las fechas señaladas por la norma.	Desarrollé y estructuré el proyecto de acuerdo para su presentación formal ante el Concejo Municipal, asegurándome de incluir tanto la exposición de motivos como todos los anexos requeridos, cumpliendo estrictamente con el plazo estipulado por la normativa vigente. Este proceso fue concluido el 8 de abril. Posteriormente, recibimos y revisamos minuciosamente todas las observaciones y comentarios emitidos por la corporación, los cuales fueron integrados de manera cuidadosa en el documento final para su adopción oficial. Una vez incorporadas todas las sugerencias, realicé los ajustes necesarios al documento, asegurándome de que estuviera listo para su impresión y distribución final. Adicionalmente, apoyé la respuesta al requerimiento de la Secretaría de Gobierno de Cundinamarca, relacionada con la **Devolución Sin Trámite Acuerdo Municipal 01 del 25 de abril de 2024. Radicación Número 2024148802 del 06 de Mayo de 2024, donde se conceptua sobre 4 inquietudes puntualmente sobre el proceso de plan de desarrollo.**	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 6
7. Realizar los ajustes al proyecto de acuerdo de acuerdo a los requerimientos efectuados en los debates del mismo y aprobados por el señor alcalde.	Realicé las modificaciones sugeridas por el Concejo Municipal durante las sesiones extraordinarias de abril. Se llevaron a cabo ajustes tanto en el documento técnico como en la matriz estratégica. Inicialmente, se implementaron las revisiones necesarias para obtener el concepto de viabilidad previo al	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 7

	estuviera alineado con los objetivos del Plan de Desarrollo, cubriendo aspectos clave como la prevención del delito, la promoción de una cultura de paz y el fortalecimiento de la infraestructura de seguridad. Trabajé en la integración de datos y en la formulación de propuestas concretas que facilitaran la implementación de medidas de seguridad efectivas y sostenibles. Asimismo, me encargué de la coordinación entre distintos sectores y actores comunitarios, asegurando que el plan reflejara una visión integral y participativa, con un enfoque en la colaboración y el compromiso de todos los ciudadanos de Villapinzón.	
2. Acompañar y brindar apoyo en la estructuración, organización y logística (refrigerios, mesas, sonido, convocatorias, volantes, pendones, documentos impresos diagramados de plan de desarrollo, registro fotográfico por cada una de las mesas de elaboración del plan de desarrollo y video de recopilación del proceso de participación ciudadana de la construcción del plan de desarrollo.) de las mesas de participación comunitaria dentro del componente diagnóstico del plan de desarrollo previstas en el estudio previo (25 en total) recibir aportes y observaciones e incluirlas dentro del documento diagnóstico.	Brindé apoyo y asistencia en la estructuración, organización y logística, encargándome de aspectos como los refrigerios, el mobiliario, el sonido, las convocatorias, los volantes, los pendones y los documentos impresos que contenían el diseño del plan de desarrollo. Además, me ocupé del registro fotográfico de cada una de las sesiones de trabajo. En total, se realizaron 27 sesiones, denominadas "Encuentros comunitarios", las cuales fueron cruciales para la recolección de insumos necesarios para la elaboración del diagnóstico preliminar.	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 2
3. Acompañar, facilitar y consolidar el diligenciamiento de los formatos propuestos por el DNP de la parte estratégica, así como la consolidación del documento final para la entrega al consejo territorial de planeación y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	Acompañé y participé activamente en la elaboración del documento final para su presentación al Consejo Territorial de Planeación y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, proporcionando asistencia y facilitando su consolidación. Además, colaboré en la creación de la matriz estratégica, que abarca: dimensiones, metas de resultado, sector MGA, código de programa, programa MGA, metas de producto personalizadas, código de meta homologada, meta homologada, código de indicador, indicador, unidad de medida, objetivos de desarrollo sostenible, acciones para el logro de las metas, población beneficiaria, tipo de meta, línea base, plan indicativo y financiación.	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 3
4. Acompañar, facilitar y consolidar el diligenciamiento de los formatos propuestos por el DNP de la parte financiera el plan de desarrollo 2024 – 2027 correspondientes a la unidad del plan de inversiones, así como la consolidación del documento final para la entrega al consejo territorial de planeación y a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.	Acompañé y brindé colaboración en la estructuración de la sección financiera, centrándome en identificar y definir las inversiones prioritarias y estratégicas dentro del Plan de Desarrollo. Este proceso incluyó la priorización detallada de proyectos que se financiarían a través del Sistema General de Regalías. Además, proporcioné asistencia en la elaboración del Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y en la asignación precisa de recursos para cada una de las metas establecidas	El soporte que evidencia esta actividad se encuentra en la carpeta: No. 4

	debate. La comisión conjunta recomienda realizar los siguientes ajustes en el documento Proyecto de Acuerdo No. 01 de 2024: 1. **Ajustar el título del Proyecto de Acuerdo:** Se sugiere modificar el título para que quede de la siguiente manera: "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo 'Villapinzón Unidos Hacemos Más' para el municipio de Villapinzón, periodo 2024-2028". 2. **Corrección en las facultades:** En la sección de facultades, se debe eliminar la referencia al artículo 345 y citar en su lugar el artículo 342, ya que en la exposición de motivos y en la parte considerativa del proyecto de acuerdo, no se menciona el artículo 345 sino el artículo 342, lo que parece haber sido un error tipográfico. 3. **Incluir en los considerandos:** Es necesario agregar al final de los considerandos la frase: "Que en mérito de lo anteriormente expuesto, ACUERDA"; ya que esta es fundamental en la parte resolutiva y antes de iniciar el respectivo articulado. 4. **Revisar el orden numérico del articulado:** Se debe corregir el orden numérico del articulado del proyecto de acuerdo, ya que el artículo 25 está repetido en las páginas 125 y 130 del documento en estudio, lo que implica modificar la secuencia numérica del articulado del proyecto de acuerdo. 5. **Incluir la palabra "Bienestar" en la misión:** Se sugiere incluir la palabra "Bienestar" en la misión del plan de desarrollo, quedando así: "Construir un territorio con enfoque de desarrollo integral sostenible, comprometido con sus habitantes, con una gestión pública participativa, transparente y efectiva, que genere unidad y sentido de pertenencia para mejorar la calidad de vida de sus familias, a través de oportunidades de desarrollo social, productivo, económico y de infraestructura que dinamice el bienestar y la economía municipal y regional". 6. **Retirar el artículo 35:** Esta comisión conjunta acuerda eliminar del proyecto de acuerdo el artículo 35, con el objetivo de mantener la coherencia temática y fortalecer las facultades del Concejo	

	Municipal según el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia. Se sugiere que la Administración Municipal, encabezada por el alcalde, presente un proyecto de acuerdo exclusivo para la Armonización Presupuestal, que abarque las modificaciones, adiciones, traslados e incorporación de recursos para el presupuesto definitivo del año 2024. Considerando la importancia y la extensión del proyecto, la comisión ha decidido por unanimidad elevar el proyecto de acuerdo a un segundo debate en la sesión plenaria, recomendando que se inicie con una exposición detallada por parte de la Administración Municipal. Posteriormente, cada uno de los Honorables Concejales tendrá acceso a la información antes de que comience el correspondiente debate, durante el cual es crucial que cada funcionario responsable de las distintas dimensiones del plan realice una sustentación exhaustiva. Posteriormente, se efectuaron modificaciones a varias normas, metas y artículos relacionados con la armonización del presupuesto. Finalmente, realicé los ajustes necesarios en el documento final para asegurar su adecuación antes de proceder con la impresión definitiva, garantizando que todas las sugerencias y modificaciones fueran incorporadas de manera correcta y completa.	

RELACION DE ANEXOS

DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	N° DE FOLIOS
Factura o cuenta de cobro	X	1
Informe de actividades	X	5
Planilla de pago a seguridad social	X	2
Anexos: CD- ROOM, DONDE SE ADJUNTAN LAS EVIDENCIAS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES y 1 ARCHIVO WORD DEL INFORME EJECUTIVO DEL CONTRATISTA. 1 CARPETA CON PLANILLA DE SEGURDAD SOCIAL MES DE MAYO de 2024.	X	1 CD CON ANEXOS

OBSERVACIONES

NOMBRE: NELSON FABIÁN LÓPEZ BARRERO
C.C. 1.077.146.335 de Villapinzón
Contratista

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO		Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ. D. C.	BOGOTÁ. D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	30/05/2024	77065190	$1.105.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	476.300	0		0		0	0	0	0	476.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	609.600	0	0	0	0	0	0		609.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.900				19.900	0	0	19.900			199	19.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ISE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	476.300	476.300
Pensión	1	609.600	609.600
Riesgos Laborales	1	19.900	19.900
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.105.800	1.105.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1077146335	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO		Carrera 48 No 150a - 15	3108105173	nf.lopez18@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-05	2024-05	I	30/05/2024	77065190	$1.105.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Cotiz. Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	RL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1077146335	LOPEZ BARRERO NELSON FABIAN	SI	X			X																	230301	3.810.000	609.600	0	0	0	0	EPS008	3.810.000	476.300	14-23	3.810.000	I	19.800		0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información